

propios lo que fue Francisco de Alcañal de la co-
munas que estan a su cargo ve el año pasado
que fue de aca y con el libramiento de
debe de aca de los pasados en quenta adbi-
riendo que esta cantidad se ase bolber
de los propios a las comunas donde se toman
prebados por el tal de propios

Mandaron que los rejidores de parroquias enbi-
en los pones que les paxen aca para pagar de
obras de la quia de las alcabones en el entretanto
que se monda y que la sal de las aguas de esta
vezido. si biniere alguna acrecida no entrem-
la sea a cegua

Bartholomeo
menel Exsibio
En titulo nota
ria de Scui

En este ayuntamiento pareció a Bartolomeo Jim-
nez. V. de la cantidad y presente un titulo pro-
prietario de estos terrenos de que su hijo le agio
merced para que de los mismos sea la cantidad
se le mande dar por testimonio para que
de su dñe y la cantidad de lo que se le presento
de este titulo y mandose le de por testimonio
a su pie del que el dño Bartolomeo Jimenez us-
de su oficio segun como lo puede y se debe
y nomas

Libramiento
El manobrero
de de de

Mandaron que el receptor de comunas de
pagua martin de teruel manobrero treinta
ducados para que los paxa en las mondas de las co-
munas bracales y la obra de la fuente de los rios
de las que se traen a su cargo para que se del comi-
sario y para ello se le de libramiento en forma
con el qual y carta de pago se le paxa en quenta

En este ayuntamiento se le paxa en quenta de

